

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	500462				
Denominación (español)	Psicología Social y de las Organizaciones				
Denominación (inglés)	Social and Organizational Psychology				
Titulaciones	Graduado en Educación Social por la Universidad de Extremadura				
Centro	Facultad Formación del Profesorado				
Módulo	Formación obligatoria				
Materia	Gestión y Coordinación Educativo-social				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	2
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Ana Isabel González Contreras		T3-3P-		anaisabelgc@unex.es	
Área de conocimiento	Psicología social				
Departamento	Psicología y Antropología				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)					
Competencias					
CE7 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención educativosocial.					
CE13 - Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.					
CE14 - Dirigir, coordinar y supervisar planes, programas y proyectos educativosociales.					
CE20 - Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito de estudio y contexto profesional.					
CE5 - Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención educativosocial en diversos contextos.					
Contenidos					
Descripción general del contenido: Se pretende proporcionar una base conceptual que ayude al alumnado a comprender y analizar los procesos que subyacen en las interacciones sociales, y que constituyen el campo en el que desarrollarán su actividad profesional. Para ello se deberá proporcionar al alumnado una base terminológica y metodológica en relación a la Psicología Social y mostrar al alumnado cómo se producen los principales procesos psicosociales básicos y como se interviene en ellos para mejorarlos e integrarlos socialmente.					
Descriptor: Teorías y técnicas en Psicología Social. Actitudes sociales. Psicología de los grupos. Comportamiento colectivo. Dimensión Psicológica de las Organizaciones. Tipología de las Organizaciones. Las organizaciones educativas.					

Temario
Denominación del tema 1: ¿Qué es la psicología social? Contenidos del tema 1: Qué es la Psicología Social: objeto de estudio. Principios básicos. Breve historia de la psicología social. Metodología de la Psicología Social. Problemas metodológicos. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Ejercicio de aproximación a la Psicología Social. Denominación del tema 2: Percepción Social y Procesos de Atribución Contenidos del tema 2: Definición de Percepción Social. Tipos de Percepción Social: Formación de impresiones; la percepción de la personalidad. Factores que intervienen en la Percepción Social Cuando hacemos atribuciones. Por qué hacemos atribuciones. Teorías clásicas de las atribuciones. Errores y sesgos de atribución. Que consecuencia tienen las atribuciones. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Facilitar una mirada crítica y transformadora en la práctica socioeducativa. Denominación del tema 3: Las Actitudes, formación, medición y cambio Contenidos del tema 3: Concepto de Actitud. Estructura de las actitudes. Funciones de las actitudes. Formación de las actitudes. Actitudes explícitas e implícitas. Influencia de las actitudes en la conducta. La influencia de la conducta en las actitudes Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Explorando "Nuestras Actitudes" Denominación del tema 4: Estereotipos, Prejuicios y Discriminación: estereotipos de género Contenidos del tema 4: Definiciones de estereotipos. Como se forman los estereotipos. Por qué usamos los estereotipos. Modelos de estereotipos. Relación entre estereotipo, prejuicio y discriminación. Orientaciones teóricas en el estudio de los estereotipos. Funciones y formación de los estereotipos. Estereotipos de género. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Búsqueda bibliográfica, videos etc. sobre estereotipos, visionado de una película y debate sobre la misma. La Psicología Social ofrece herramientas para combatir estereotipos, discriminación y desigualdades que pueden afectar el acceso a la educación, especialmente en poblaciones vulnerables (mujeres, personas con discapacidad, minorías étnicas). Contribuye así a la equidad educativa promovida en el ODS 4. Denominación del tema 5: Procesos de Influencia Social. Contenidos del tema 5: Definición de influencia social. La influencia de las mayorías: el conformismo. La obediencia. Innovación y cambio social. La polarización de grupo. Persuasión y adoctrinamiento. Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Actividades Construcción de instituciones inclusivas. Diseño de estrategias para fomentar la participación ciudadana y la cohesión social. Promoción del liderazgo ético y democrático mediante formación en inteligencia emocional y toma de decisiones empáticas. Denominación del tema 6: Conducta de ayuda Contenidos del tema 6: Comportamiento prosocial, conducta de ayuda, altruismo y coraje civil. Determinantes de la conducta de ayuda. Motivos del comportamiento prosocial. La ayuda desde la perspectiva de la persona que la percibe. Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Fortalecimiento del bienestar comunitario. Desarrollar estrategias para fomentar la participación, el sentido de pertenencia y la cohesión social. La figura del educador/a social, con base en la psicología social, puede promover redes de apoyo y resiliencia comunitaria promovido por el ODS 3.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S		
Presentación programa	3	2	--	--	--	--	--	1
1	9	3	--	--	--	--	--	6
2	29,5	9	--	--	--	1,5	--	19
3	26,5	7	--	--	--	1,5	--	18
4	27,5	7	--	--	--	1,5	--	19
5	22,5	8	--	--	--	1,5	--	13
6	29,5	7	--	--	--	1,5	--	21
Evaluación¹	2,5	2	--	--	--	--	0,5	--
TOTAL	150	45	--	--	--	7,5	0,5	97

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes	
1. Exposición verbal: directiva y/o interactiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales. 2. Discusión y debate sobre el contenido de la asignatura. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones). 3. Lectura, análisis, comentario y debate de materiales bibliográficos. 4. Visionado, análisis, comentario y debate de materiales audiovisuales (documentales, películas, etc). 5. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia. 6. Experiencias y aplicaciones prácticas. 7. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos. 8. Diseño y desarrollo de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto y de las sesiones formativas (delimitación del objeto del trabajo, estructura, selección bibliográfica, etc.) de forma autónoma, individual o en pequeños grupos. 9. Realización y entrenamiento en dinámicas de grupo. 10. Orientación, resolución de las dudas planteadas por el alumno y toma de decisiones. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo. 11. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma. 12. Estudio de la materia y preparación de exámenes. 13. Elaboración individual y grupal de ensayos y trabajos monográficos	
Resultados de aprendizaje	
Los alumnos deben reflejar en sus distintas tareas formativas, actividades y exámenes: - Que conocen la estructura, modelos y procesos organizativos de los distintos grupos e instituciones y gestionan adecuadamente la información pertinente. - Que saben gestionar los recursos humanos y medios institucionales aplicando habilidades interpersonales, creatividad y liderazgo y elaborar distintos tipos de materiales. - Que pueden dirigir, coordinar y supervisar programas y proyectos en los centros, instituciones públicas o privadas de los distintos ámbitos educativo- sociales, aplicando habilidades interpersonales, creatividad y liderazgo. - Que saben aplicar nuevas metodologías, estrategias y distintos tipos de recursos técnicos y tecnológicos convenientes para su aplicación en los contextos profesionales de la educación no formal. - Que valoran el compromiso ético del educador social con su identidad y para su futuro desarrollo profesional a lo largo de toda la vida - Que saben trabajar en equipo y mantienen autocrítica y crítica en ello. - Que tienen capacidad para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos. - Que participan activamente en los Seminarios y en las Tutorías. - Que poseen estrategias verbales orales y escritas en español durante las exposiciones orales y en los distintos trabajos. - Que pueden recopilar y sintetizar información diversa en torno a temas específicos.	

Sistemas de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA (GENERAL)

En la calificación final se tendrá en cuenta, de manera ponderada, la PRUEBA TIPO TEST (PT) (50 %), la puntuación obtenida en los TRABAJOS de los diferentes SEMINARIOS presentados en la fecha correspondiente (T) (25 %), la EXPOSICIÓN ORAL PRESENCIAL (E) (10 %) y la realización de actividades de PARTICIPACIÓN (P) (15 %) a través de exposiciones y actividades en el aula. Para superar la asignatura, el alumno deberá obtener al menos un 5 en la prueba tipo test (TP). La calificación de los trabajos (T), exposición oral (E) y de la participación (P) se tendrá en cuenta sólo cuando el alumnado obtenga al menos un 5 en la prueba tipo test y permanecerá durante todo el curso académico. Cada uno de los procedimientos de evaluación (Prueba, Trabajos, Exposición y Participación) serán calificados de 0 a 10 al que se asignará la ponderación correspondiente.

PRUEBA TIPO TEST (PT): El alumnado realizará una prueba tipo test relacionada con los contenidos teóricos-prácticos del programa. El examen constará de preguntas tipo test con 3 alternativas de respuesta en la que solo una es correcta. La calificación de la prueba tipo test se hará a partir de la siguiente fórmula: $P = \text{Aciertos} - (\text{Errores}/2)$. Por ejemplo; en el caso de 30 preguntas, si tiene 22 aciertos, 6 errores y 2 sin contestar, la puntuación obtenida será $P = 22 - (6/2) = 19$ puntos, que correspondería a una calificación de 6,33 (sobre 10). Regla de tres simple: $(19 \times 10) / 30 = 6,33$.

TRABAJOS (T) (individual y/o colectivo): Consistirán en propuestas de planificación, desarrollo y/o evaluación de entre 7 y 10 actividades relacionadas con los contenidos teórico-prácticos de la asignatura, que serán detallados por el profesorado en los primeros días de clase y quedarán expuestos en la plataforma virtual. La calificación en este apartado será la media obtenida por los trabajos. Estos trabajos deberán ser subidos a la plataforma para su evaluación en las fechas previstas. No se admitirán trabajos subidos fuera de plazo, en este caso serían calificados con un 0.

EXPOSICIÓN ORAL PRESENCIAL (E) (individual o colectivo): Pretende evaluar la competencia del estudiante en el dominio de una temática relacionada con los contenidos teórico-prácticos de la asignatura. Durante el primer mes de clase se acordará con el profesorado el tema de la exposición oral. Según la normativa vigente, en su punto 2 del artículo 8, Las pruebas de evaluación orales deberán grabarse mediante algún medio técnico proporcionado por la Universidad.

PARTICIPACIÓN (P): Pretende evaluar la labor del estudiante en la dinámica del aula, a través de actividades de participación durante las sesiones. La valoración de la participación se llevará a cabo mediante el control de asistencia y/o actividades realizadas durante las sesiones de aula.

En el sistema de evaluación continua (general), la calificación final del alumnado en la asignatura se obtendrá a partir de la siguiente fórmula, siempre que haya obtenido al menos un 5 en la prueba tipo test (PT):

$$\text{Calificación final (continua)} = (PT \times 0,50) + (T \times 0,25) + (E \times 0,10) + (P \times 0,15)$$

Si la calificación de la prueba tipo test (PT) es inferior a 5, la calificación del alumnado en la asignatura será la obtenida en esta prueba tipo test, y será la que conste en acta. Un estudiante podrá decidir no presentarse o no hacer la prueba test en una de las convocatorias anuales, en este caso se guardará la nota obtenida en los Trabajos (T), la Exposición oral (E) y Participación (P) en la siguiente convocatoria, pero no se evaluarán los trabajos o actividades no entregadas en las fechas prevista.

SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

De conformidad con el art. 4 de la Normativa de Evaluación de la UEX de 26 de octubre de 2020 (DOE de 3 de noviembre), el estudiante elegirá la modalidad global para las asignaturas con docencia en el segundo semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de estas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo. Para ello, el profesorado habilitará una consulta en el espacio virtual de la asignatura. Cuando un estudiante no indique oficialmente su decisión, se entenderá que opta por la evaluación continua (general). En cuanto a la evaluación global se garantiza en cualquier caso la calificación de 0 a 10 en todas las convocatorias (tal como establece la normativa de evaluación de la UEX).

Una vez elegido el tipo de evaluación (continua o global), el alumnado no podrá cambiar en la convocaría ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria. El estudiante comunicará al profesor por escrito el tipo de evaluación elegido en las tres primeras semanas del semestre. Cuando un estudiante no realice esta comunicación por escrito, se entenderá que opta por la evaluación continua.

El sistema de evaluación global, la calificación final del del alumnado se basará en lo siguiente:

PRUEBA TIPO TEST (PT) será la misma prueba, en el mismo día y hora convocado para el examen del alumnado del sistema de evaluación continua (general) y con las mismas condiciones expuestas. Del mismo modo, la ponderación de la prueba tipo test será del 50% de calificación final, y para aprobar la asignatura deberá obtener una puntuación mínima de 5 puntos en esta prueba (PT).

TRABAJOS (T): Supondrá el 25 % de la calificación final y consistirán en propuestas de planificación, desarrollo y/o evaluación de entre 7 y 10 actividades relacionadas con los contenidos teórico-prácticos de la asignatura, que serán detallados por el profesorado en los primeros días de clase y quedarán expuestos en la plataforma virtual. Estos trabajos serán los mismos que los propuestos para el alumnado de evaluación continua. La calificación en este apartado será la media obtenida por los trabajos. Estos trabajos deberán ser subidos a la plataforma para su evaluación en las fechas previstas. No se admitirán trabajos subidos fuera de plazo, en este caso serían calificados con un 0.

EXPOSICIÓN ORAL PRESENCIAL (E): Supondrá el 10 % de la calificación final y pretende evaluar la competencia del alumnado en el dominio de una temática relacionada con los contenidos teórico-prácticos de la asignatura. En el primer mes de clase se acordará con el profesorado el tema de la exposición oral. Según la normativa vigente, en su punto 2 del artículo 8, Las pruebas de evaluación orales deberán grabarse mediante algún medio técnico proporcionado por la Universidad. **Es necesario que el alumnado de modalidad global contacte con la profesora para acordar el tema de su exposición oral.**

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE CADA TEMA (A): Supondrá el 15 % de la calificación final y pretende evaluar la capacidad de análisis, aplicación práctica y reflexión del alumnado relacionados con cada uno de los temas. Estas actividades, específicamente dirigidas al alumnado que ha elegido la modalidad global, se expondrán en la plataforma y se subirán por parte del alumnado en las fechas que se indiquen. No se admitirán las actividades subidas fuera de plazo, en este caso serían calificadas con un 0.

La calificación de los Trabajos (T), Exposición oral (E) y Actividades específicas (A) se tendrá en cuenta sólo cuando el alumnado obtenga al menos un 5 en la prueba tipo test (PT) y permanecerá durante todo el curso académico. Cada uno de los procedimientos de evaluación (Prueba, Trabajos, Exposición y Actividades) serán calificados de 0 a 10 al que se asignará la ponderación correspondiente.

Calificación final (sistema global) = $(PT \cdot 0,5) + (T \cdot 0,25) + (E \cdot 0,10) + (A \cdot 0,15)$

Si la calificación de la prueba tipo test (PT) es inferior a 5, la calificación del alumno en la asignatura será la obtenida en esta prueba, y será la que conste en acta. Un alumno podrá decidir no presentarse o no hacer la prueba test en una de las convocatorias anuales, en este caso se guardará la nota obtenida en los Trabajos (T), Exposición oral (E) y Actividades específicas (A) en la siguiente convocatoria, pero no se evaluarán los trabajos y actividades no entregadas o no realizadas en las fechas previstas.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignársele algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte. En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado". La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

AVISO SOBRE PLAGIO:

Según RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2016 (DOE de 12-12-2016), especifica que "La realización fraudulenta de cualquier prueba de evaluación implicará la calificación de Suspense, con la nota "0" en la convocatoria correspondiente, con independencia de que el profesor pueda solicitar la apertura de un expediente informativo/disciplinario ante el Rector de la Universidad de Extremadura. Esta calificación deberá basarse en la constancia fehaciente de los hechos por parte del profesor de la asignatura. No deben argumentarse meros indicios como justificación del juicio sobre el uso de medios ilícitos, sin evidencias. De la misma manera, la realización fraudulenta de trabajos fin de Grado o Máster y de prácticas externas, acarreará las mismas sanciones, además del cambio de director."

Bibliografía (básica y complementaria)

Básica:

Bustillos, A. y García-Ael, C. (coord.). (2023). *Psicología Social*. Volumen 1 y 2. Sanz y Torres.

Complementaria:

Parales, C.J. (2020). *Psicología social: Un acercamiento histórico al estudio de las relaciones sociales*. Editorial Gedisa.

Quiles, M.N. (coord.) (2022). *Monografías de Psicología. Psicología De La Maldad. Cómo todos podemos ser Caín*. Editorial Sanz y Torres.

Aronson, E., y Escohotado, A. (2000). *El animal social* (Vol. 41). St. Martin's Press.

Morales, J.F. (coord.) (2007). *Psicología Social* (Tercera Edición). Madrid: McGraw Hill.

Rey, F. L. G. (2000). Lo cualitativo y lo cuantitativo en la investigación de la psicología social. *Revista cubana de Psicología*, 17(1) 61-71.

Martí, J., Martí, M., Hernán, O., Moncayo, J. (2014). Reflexión sobre los discursos en educación superior, una mirada desde la psicología social crítica. *Revista de la Educación Superior*. Vol 43, 172, 33-55. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2015.03.008>.

Tomás, R. (2023). La antropología forense como antropología aplicada frente a la violencia social: una reflexión en torno al trabajo y la práctica interdisciplinar. *Antípoda. Revista De Antropología y Arqueología*, 1(50), 21-46. <https://doi.org/10.7440/antipoda50.2023.02>.

Pascale, P. (2010). Nuevas formas de racismo: estado de la cuestión en la psicología social del prejuicio. *Ciencias Psicológicas*, 4(1), 57-69.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se facilitará contenidos de la asignatura en el espacio virtual de la misma con cada tema y materiales bibliográficos.

- Medios audiovisuales (cortometrajes, publicidad, vídeos etc.)
- Textos alternativos.
- Casos Prácticos.
- Recursos web.
- Plataforma virtual de la asignatura.